



PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos con la materia de inglés pendiente tienen dos opciones para su recuperación:

a) Alumnos de 2° de Bachillerato con el Inglés pendiente de 1°:

Los alumnos de 2° de Bachillerato con el inglés pendiente de 1° podrán recuperar la materia de acuerdo a lo siguiente:

1.- Realización de dos exámenes escritos y orales basados en las 4 destrezas, que serán calificados siguiendo los criterios de calificación aprobados para este curso. Las destrezas escritas comprenden redacción, gramática y vocabulario. Las destrezas orales constarán de comprensión y expresión oral.

Estos exámenes estarán basados en los contenidos del libro de Bachillerato LIVING ENGLISH I, de Burlington, incluyéndose las unidades 1-4 en el primer examen y las unidades 5-7 en el segundo.

La primera prueba se realizará el 3 de febrero y la segunda prueba el 4 de mayo coincidiendo con la hora de reunión del departamento. Los alumnos con la materia pendiente serán informados con tiempo suficiente sobre todo lo relativo a esta prueba.

2.- Si un alumno en 2° de Bachillerato obtuviera en las dos primeras evaluaciones una calificación mínima de 6, recuperará automáticamente la materia pendiente de 1°. En caso contrario tendrá que realizar obligatoriamente los exámenes previamente descritos.

b) Alumnos de ESO o PMAR con el inglés pendiente de un curso anterior:

Los alumnos de ESO o PMAR con el inglés pendiente de algún curso anterior podrán recuperar la materia de una de las siguientes formas:

1.- Realizando las actividades del programa de refuerzo que se entregará cada trimestre, además de una pequeña prueba basada en dicho programa que se realizará a la entrega de las actividades. Las actividades tendrán una ponderación del 40% y el examen un 60% en la nota final del trimestre.

2.- Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentra. Si no se diera este caso, pero el alumno aprobara la 3ª evaluación del curso actual, se superaría la materia pendiente.

Aquellos alumnos que estén en 3° con la materia pendiente de 1° ó en 4° con la materia pendiente de 2°, podrán superarla aprobando la 1ª evaluación del curso en el que se encuentra o a través del programa de refuerzo correspondiente a ese nivel.

Si por ninguno de estos medios el alumno supera la/s materia/s pendiente/s, deberá realizar la/s prueba/s extraordinaria/s de junio correspondientes a cada nivel.

c) Alumnos de FPB 2 con la asignatura de inglés pendiente del curso anterior:

Los profesores del curso actual serán los encargados de hacer el seguimiento individualizado a cada alumno y decidir sobre la recuperación de la asignatura pendiente. Si el alumno no supera la asignatura en el curso actual, habrá de entregar trimestralmente las actividades recogidas en el programa de refuerzo y realizar una prueba escrita basada en esas actividades. Cada parte tendrá un valor del 50% en la nota final.